
Comunicado de la Unión Latinoamericana de Ciegos (ULAC) y el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC-UNESCO) en relación con la emergencia ocasionada por la pandemia de COVID-19

Las necesarias medidas de contingencia implementadas por los gobiernos de América Latina para contener y mitigar el contagio del virus COVID-19, han ampliado la brecha en el acceso a la educación y bienes culturales de la población ciega o con baja visión que actualmente se encuentra acatando las medidas de aislamiento. La pandemia ha profundizado las dificultades para acceder al libro, a los textos escolares, a la educación con calidad y al ecosistema digital, pese a los diferentes programas gubernamentales desplegados para evitarlo.

En este escenario, resulta necesario que se fortalezcan las medidas de las agendas públicas que buscan una real y efectiva participación de esta población en la vida social, política, económica y cultural, posicionando la lectura y escritura como prácticas de inclusión social y factores de desarrollo humano integral.

El CERLALC y ULAC invitan respetuosamente a los gobiernos de América Latina a fortalecer políticas de inversión pública con los siguientes objetivos:

1. Ejecutar programas de estímulos en el sector privado para fomentar la producción de materiales de lectura (textos), recursos educativos y culturales en formatos accesibles.
2. Incluir ejemplares y copias en formatos accesibles en todos los procesos de compras públicas de materiales educativos y culturales.
3. Permitir la reactivación de la producción de materiales de lectura en braille y macrotipo, guardando los debidos protocolos de bioseguridad, prevención y mitigación.
4. Diseñar e implementar estrategias de distribución para llevar a los hogares de las personas ciegas y con baja visión que se encuentran cumpliendo las medidas de confinamiento, materiales de lectura en formatos accesibles, incluyendo audiolibros en formatos que no requieran conectividad.
5. Explorar estrategias de educación a distancia con contenidos audiodescrito, difundidos por radio, televisión abierta o mecanismos asequibles para la población ciega o con baja visión de escasos recursos.
6. Contemplar en los procesos de educación mediatizada en el marco de la pandemia, la distribución de dispositivos de lectura y herramientas digitales accesibles, tales como los software lectores o amplificadores de pantalla, entre otros.
7. Propender por que los portales web con contenidos educativos y culturales respondan a los estándares internacionales de accesibilidad de las normas W3C o similares.
8. Continuar los procesos necesarios para una efectiva implementación del Tratado de Marrakech.

ANDRÉS FELIPE OSSA QUINTERO

Director del CERLALC

VOLMIR RAIMONDI

Presidente de ULAC